



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE HISTORIA**

**CONVOCATORIA PARA ELECCIÓN DE UN/UNA REPRESENTANTE DE GRADUADOS/AS
ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE HISTORIA
PERÍODO 2021-2025**

En cumplimiento de lo establecido en el Punto Tercero, inciso 3.1 del Acta No 37-2020 de la sesión celebrada por el Consejo Superior Universitario el miércoles 23 de septiembre de 2020 y de conformidad con lo aprobado por el Consejo Directivo de la Escuela de Historia en el Punto Quinto, inciso 5.3 del Acta 40/2020 de la sesión celebrada el lunes 12 de octubre de 2020 y con base al Reglamento de Elecciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala Capítulo VIII **“Elecciones de los miembros de los órganos de Dirección y Director de las Escuela y Centros Universitarios”**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE HISTORIA
A C U E R D A**

**CONVOCAR A ELECCIÓN DE UN/UNA REPRESENTANTE DE GRADUADOS/AS ANTE
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE HISTORIA**

BASE LEGAL: **“Artículo 51°:** El Consejo Directivo es el órgano decisorio, administrativo docente de la Escuela no facultativa o Centro Universitario y se integra por el Director, que lo preside, dos profesores titulares, electos por y entre los profesores titulares, dos estudiantes electos por y entre los estudiantes que satisfagan lo exigido por el Artículo 11 de la Ley Orgánica de la Universidad de San Carlos de Guatemala, un representante de los graduados, electo por y entre los egresados a nivel de licenciatura de la unidad académica respectiva, y un Secretario.”

**REQUISITOS DEL/LA REPRESENTANTE DE GRADUADOS/AS ANTE EL CONSEJO
DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE HISTORIA.**

“Artículo 54°: El representante de los graduados durará en sus funciones cuatro años y será electo por mayoría absoluta por entre los egresados, presentes en el acto eleccionario con el grado de Licenciado en la unidad respectiva, debiendo reunir las siguientes calidades:

- a) Ser guatemalteca/o de origen;
- b) Ser egresado de la unidad académica a nivel de Licenciado;
- c) Ser colegiado activo;
- d) Estar en el goce de sus derechos civiles;
- e) No ser profesor del Centro o Escuela en que ejercerá tal representación.”

**INSCRIPCIÓN DE LA/EL CANDIDATA/O A REPRESENTANTE DE GRADUADAS/DOS
ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE HISTORIA**

- a) Realizar la inscripción en forma individual y presencial.
- b) Presentar solicitud de inscripción en la Secretaría de la Escuela de Historia; durante el mes de noviembre de 2020 los días miércoles de 9:30 a 12:30 horas; del 12 de enero de 2021 hasta e inclusive, el viernes 05 de febrero de 2021, de lunes a viernes, de 14:00 a 15:30 horas. La solicitud deberá ir acompañada de las constancias siguientes:
- c) Presentar constancia original de Colegiada/o Activa/o del Colegio de Humanidades
- d) Presentar fotocopia de Documento Personal de Identificación –DPI-

**REQUISITOS PARA ELEGIR REPRESENTANTE DE GRADUADAS/OS ANTE EL CONSEJO
DIRECTIVO DE LA ESCUELA DE HISTORIA**

- a) Ser guatemalteca/o de origen
- b) Ser egresado/a de la Escuela de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
- c) Estar incluida/o en el padrón electoral proporcionado por el Colegio Profesional de Humanidades y/o Presentar constancia de Colegiada/o Activa/o
- d) Presentar Documento de Identificación Personal –DPI-, licencia de conducir o carné del Colegio Profesional de Humanidades

DEL PROCESO DE ELECCIÓN:

- a) El Consejo Directivo es el órgano responsable de presidir el evento



b) Se dará posesión del cargo cuando el resultado de las elecciones haya sido aprobado por la Junta Electoral de la Universidad de San Carlos de Guatemala, conocidas por el CSU y por el Consejo Directivo de la Escuela de Historia

FECHA, HORA Y LUGAR DE LA ELECCIÓN

Fecha: **viernes 26 y sábado 27 de febrero de 2021**

Lugar: *Salón 303, Tercer Nivel Edificio S 1, ala poniente.*

Horarios: **De 11:00 a 15:00 horas el día viernes 26 de febrero, y de 09:00 a 13:00 horas el día sábado 27 de febrero.**

Se levantarán actas parciales del resultado de la votación de cada uno de los sectores al finalizar la votación del viernes 26 de febrero. Al concluir el evento electoral del sábado 27 de febrero se levantará el acta definitiva que integre los dos resultados del recuento electoral, la documentación electoral quedará en custodia del Consejo Directivo.

En caso de que no hubiere mayoría absoluta de votos entre los candidatos participantes el primer día de elección, se repetirá la misma con los candidatos que hayan alcanzado mayor cantidad de votos, el **día viernes 05 y sábado 06 de marzo de 2021**, de la siguiente forma:

Lugar: *Salón 303, Tercer Nivel Edificio S 1, ala poniente.*

Horarios: **De 11:00 a 15:00 horas el día viernes 05 de marzo, y de 09:00 a 13:00 horas el día sábado 06 de marzo.**

Se levantarán actas parciales del resultado de la votación de cada uno de los sectores al finalizar la votación del viernes 05 de marzo. Al concluir el evento electoral del sábado 06 de marzo se levantará el acta definitiva que integre los dos resultados del recuento electoral, la documentación electoral quedará en custodia del Consejo Directivo.

En caso de persistir la falta de mayoría absoluta o hubiere empate, se realizará una última **elección el día viernes 12 y sábado 13 de marzo de 2021**, de la siguiente forma:

Lugar: *Salón 303, Tercer Nivel Edificio S 1, ala poniente.*

Horarios: **De 11:00 a 15:00 horas el día viernes 12 de marzo, y de 09:00 a 13:00 horas el día sábado 13 de marzo.**

Se levantarán actas parciales del resultado de la votación de cada uno de los sectores al finalizar la votación del viernes 12 de marzo. Al concluir el evento electoral del sábado 13 de marzo se levantará el acta definitiva que integre los dos resultados del recuento electoral, la documentación electoral quedará en custodia del Consejo Directivo.

En caso de que persistiere cualesquiera de las dos circunstancias, se elevará al Consejo Superior Universitario para su resolución.

**Nueva Guatemala de la Asunción,
12 de octubre de 2020**

**“ID Y ENSEÑAD A TODOS”
CONSEJO DIRECTIVO
ESCUELA DE HISTORIA**